

APRUEBA CONTRATO SOBRE PRESTACION DE
SERVICIOS A HONORARIOS, DE DARLING
GENESIS ARMAZAN SILVA.

Independencia, 10 JUL 2017

DECRETO ALCALDICIO N° 1082 /2017

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El correo electrónico de la Jefa DAEM de fecha 25 de mayo de 2017; y en uso de las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O :

APRUEBA Contrato sobre prestación de servicios a honorarios suscrito entre este Municipio y doña **DARLING GENESIS ARMAZAN SILVA**, Cédula de Identidad N° [REDACTED].


La labor a desarrollar será la siguiente: **ASESORIAS PROFESIONALES DE ORDEN JURIDICO Y TECNICO EN EL AMBITO DE ADMINISTRACION FINANCIERA DE LA EDUCACION MUNICIPAL” - PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DEL DAEM A LA SUPERINTENDENCIA DE EDUCACION,** a contar del 25 de Mayo del 2017 y hasta el 25 de Julio del 2017.

El honorario ascenderá a la suma mensual de **\$600.000.-** (seiscientos mil pesos) valor bruto total, cantidad a la que se le descontará el 10% de retención por concepto de Impuesto a los Servicios.

Dicho honorario se cancelará previa entrega informe, para el cual fue contratado, y la presentación de la respectiva boleta de honorarios, antecedentes que deberán ser entregados al DAEM, quien supervisará y aprobará el cometido a realizar.

El gasto que demande la Ejecución del presente Proyecto, se imputará al Item **215.21.03.001.000.000** “Honorarios a suma Alzada – Personas Naturales”, del Presupuesto de Educación, siendo las funciones a desarrollar por la profesional, las mismas invocadas en el punto N°1, del Decreto Alcaldicio Exento N°5335 del 02 de diciembre del 2006, que aprueba cometidos específicos a servir mediante contratación a honorarios para el año 2017.


ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho, **ARCHIVASE.**



MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA



FGC/EMB/CCF/SDB/MSV/mjv.

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Secretaría Municipal
- Jurídico - Control - Dideco - Daem - Interesado (a) - Oficina de Partes